EL CONTEXTO SOCIAL, ECONÓMICO Y AGRARIO EN EL SIGLO XVI Y LA APORTACIÓN A LA AGRICULTURA DE UN TAMARITANO POLÉMICO: D. FRANCISCO GILABERT ALENTORN Y «LA CARTILLA DE LA LITERA»

Enrique Corbera Abillar

RESUMEN

La obra *Agricultura práctica* –conocida también como «La cartilla de la Litera»– fue escrita por D. Francisco Gilabert en 1621 durante su estancia en Tamarite de Litera con una intención claramente formativa. En unos tiempos en que la sociedad era eminentemente agraria y los años de malas cosechas abocaban al pueblo a una situación de difícil supervivencia, Gilabert había constatado que resultaba más efectiva la aplicación de mejores técnicas de cultivo que la extensión de la superficie cultivada, que era el método utilizado por los agricultores de la época.

PALABRAS CLAVE

Francisco Gilabert Alentorn, «La cartilla de la Litera», mejora de la productividad, tratados agrícolas del s. XVII

RESUM

L'obra *Agricultura práctica* –coneguda també com «La cartilla de la Litera»– va ser escrita per Francisco Gilabert el 1621, durant la seva estada a Tamarit de Llitera, amb una intenció clarament formativa. En un temps en què la societat era eminentment agrària i els anys de males collites abocaven el poble a una situació de difícil supervivència, Gilabert havia constatat que resultava més efectiva l'aplicació de millores tècniques de conreu que l'extensió de la superfície conreada, que era el mètode que feien servir els agricultors de l'època.

PARAULES CLAU

Francisco Gilabert Alentorn, «La cartilla de la Litera», millora de la productivitat, tractats agrícoles del s. XVII

ABSTRACT

The booklet *Agricultura Práctica* ("Practical Agriculture"), also known as "La Cartilla de la Litera" (the "Litera Handbook"), was written by Francisco Gilabert in 1621 with a clearly instructional intention, during his stay in Tamarite de Litera. In a period when society was predominantly agrarian and when poor harvests meant serious survival problems for the people, Gilabert observed that it was more effective to apply better cultivation techniques than to increase the extension of crops – the method usually followed by the farmers of his times.

KEYWORDS

Francisco Gilabert Alentorn, "La Cartilla de la Litera", enhanced productivity, 17th-century agricultural treatises

Francisco Gilabert Alentorn

Era hijo de Juan Gilabert Pou[1] y de Isabel Alentorn Oms. La familia procedía de una estirpe de donceles de Agramunt (Lérida), donde a principios del siglo XVI eran simples comerciantes. Los Gilabert mantuvieron fuertes vínculos de parentesco con los Alentorn, señores de Seró[2] y cabezas principales del bando nyerro[3] (seguidores de los Banyuls, señores de Nyer) y asimismo con los Sentmenat, Calders, Meca y Guimerà.

Nacido el 20 de julio de 1559 en Tudela de Segre (Lérida), quedó huérfano a los tres años. Su madre volvió a casarse con Jaime Sentmenat Sentmenat, heredero de los castillos de Sentmenat, Fals, Pera y Vallparadís de Tarrasa, quien fue elevado al rango de noble en 1542 –iniciando así la línea de los marquesados de esta estirpe– y falleció en 1574.

Francisco Gilabert se crió con su abuelo y se educó entre Lérida y Tamarite de Litera. Estudió Cánones y Leyes en la Universidad de Lérida y heredó de sus padres, en régimen de señorío, las baronías de Tudela de Seró, La Vansa, La Sentís y Orriols, además de las carlanías de Albelda y Áger[4]. A los veinte años asumió las riendas de su patrimonio (una herencia estimada en más de 50 000 libras) y entró de lleno en diversas parcialidades, siendo uno de los diversos señores-bandoleros que operaron en Cataluña y Aragón a caballo de los siglos XVI y XVII[5], aunque es más conocido por haber sido un destacado teórico de la política constitucionalista catalana.

En 1587 tomó partido por Martín de Gurrea y Aragón, conde de Ribagorza y duque de Villahermosa, en las alteraciones del condado de Ribagorza, de quien era feudatario por la carlanía de Albelda. Así, colaboró en la defensa de Benabarre, atacada por los amotinados, y en el asalto a Tolva, combatiendo asimismo contra los hermanos Valls y otros cabecillas de los cadells.

1 Juan Gilabert Pou fue señor de la Baronía de La Vansa, antigua jurisdicción señorial formada por las poblaciones de Llusars, Boada, Torrec y La Vansa. En 1836, con la desaparición de las jurisdicciones señoriales, pasó a establecerse como municipio. Pocos años después se incorporarían las localidades de Gàrzola y Argentera. En 1926 el municipio de la Baronía de la Vansa se integró en el de Vilanova de Meiá.

2 Seró es un pueblo del municipio de Artesa de Segre (Lérida). En la segunda mitad del siglo XVI la señoría del lugar era de Onofre de Alentorn y de Oms y permaneció en poder de los Alentorn al menos hasta el siglo XVIII.

3 Se identifica como nyerros a los miembros de una facción político-civil-militar catalano-francesa surgida en el siglo XVI, formada por bandoleros y campesinos de clase media, que representaba a la mitad de la clase noble de la época. Defendían los intereses y territorios de los señores feudales y estaban en continua confrontación con los cadells, que constituían otra facción que defendía al resto de los nobles y a las clases urbanas.

4 Carlán era un título de la Corona de Aragón que alude a la persona que tenía una cierta jurisdicción señorial sobre un reducido territorio. Según afirma Manuel Iglesias Costa (2002) en su *Historia del Condado de Ribagorza*, los carlanes cuidaban del castillo y de las rentas del mismo. Eran a modo de un beneficio o prebenda cívico-militar con patrimonio y rentas cuyo carácter público no impedía su condición vitalicia y sucesión hereditaria. En caso de vacante, el señor o conde lo podía asignar libremente y gratificar y acomodar en ellos «a los hidalgos que le sirven, los cuales han de acudir en tiempo de paz o de guerra a su servicio, con huestes y cabalgada sin que el conde lo quiera».

5 Para José Antonio Salas Auséns (1989), entre las causas que agudizaban el problema destacaba la existencia de zonas de agricultura deprimida, en las que, ante la presión ejercida por una población en aumento, no se hicieron esfuerzos suficientes para incrementar la producción, creándose un caldo de cultivo favorable para la aparición de diversas formas de protesta social y, entre ellas, el bandolerismo, favorecido por una orografía complicada, el paso de importantes rutas comerciales y la proximidad con la frontera de Cataluña.

La pacificación del condado ribagorzano en 1588 tuvo que vincularse, al final, a una concordia entre Gilabert y los Valls que supuso unas arduas y largas negociaciones de las que tan solo se obtuvieron precarias treguas en un principio[6]. Incorporado el condado ribagorzano a la Corona de Aragón, Gilabert ingresó en el Ejército, llegando a obtener los grados de capitán y de maestre de campo y siendo nombrado gentilhombre de boca, cargo que también ejerció en la corte de Felipe III[7]. El 29 de junio de 1602 recibió privilegio de nobleza.

La carrera política de Gilabert empezó en Lérida y en Tamarite de Litera, llegando a ser, hasta tres veces, *Paer en Cap* de Lérida (equivalente a alcalde) durante los años 1602, 1604 y 1632. Aunque no se trasladó nunca a vivir a Barcelona, Gilabert participó activamente en la vida política catalana, principalmente en asuntos concernientes al brazo militar[8], al que sirvió como embajador en diversas ocasiones ante la Corte para tratar de la organización de torneos (1609 y 1612), para resolver conflictos con la Diputación (1609) o con la Inquisición (1611) y para interceder en favor de sus compañeros estamentales, tanto por agravios (Berenguer Oms, 1617) como por detenciones ilegales (Pere Santacília, 1626).

A partir de 1612 sus servicios en favor de la Diputación le llevaron a integrarse en una comisión para tratar de la provisión de dignidades eclesiásticas. Ese mismo año llegó a ser delegado de los consejeros para la comisión mixta sobre el asiento de derechos fiscales y en 1615 y 1623 efectuó diversas embajadas ante el virrey en queja por los ingresos estatales de carácter tributario que la Corona establecía (contrafacciones) y por la provisión de cargos a individuos no naturales del principado, entre otras. Su consejo fue requerido en numerosas comisiones, principalmente relacionadas con la pragmática sobre el uso de armas cortas en 1616, sobre las acciones de represión del bandolerismo del virrey en 1617 y sobre el impuesto del *coronatge* en 1624.

Gilabert fue prototipo de la nobleza rural indomable catalana, mantuvo continuos litigios con vasallos y con otros municipios. Entre 1600-1604 pleiteó contra el municipio de La

6 En el Condado de la Ribagorza durante el gobierno del conde Martín de Gurrea y Aragón (1525–1581) se produjeron continuamente revueltas porque muchos ribagorzanos querían pasar a dominio real y dejar de ser feudatarios del conde. En 1554, los letrados de la corte de Felipe II declararon la extinción del feudo, pero el tribunal del Justicia Mayor de Aragón defendió los derechos del conde. A raíz de la revuelta de Benabarre (1578), ayudada secretamente por la corte real, Martín de Gurrea y Aragón renunció a favor de su hijo Fernando II de Ribagorza, el cual derrotó una nueva revuelta en Benabarre en 1587, pero los ribagorzanos continuaron la revuelta con la ayuda de bandoleros catalanes y con el soporte del conde de Chinchón, tesorero general del Consejo de Aragón y enemigo de los Villahermosa. Estas revueltas dieron lugar a una guerra civil en el condado entre partidarios del conde y los partidarios del rey, coincidiendo con las alteraciones de Aragón. En 1591 Felipe II, para restablecer el orden, obligó al conde a renunciar a cambio de una compensación económica y el condado revirtió a la Corona.

7 Un gentilhombre era la persona que despachaba con el rey para darle noticia de algún buen suceso, como la toma de una plaza o la llegada de una escuadra. También recibía el nombre de gentilhombre el que servía en las casas de los grandes para servir al señor o señora. Había distintas clases, entre ellas la de Gentil Hombre de Boca, también llamado *gentilhombre de interior*. Eran criados de la casa del rey, con clase de caballeros que seguía en grado al *mayordomo de semana*. Su destino era el de servir la mesa del rey, por lo que se le dio dicho nombre. Posteriormente cayó en desuso y solo acompañaban al rey cuando salía a la capilla en público o a otra fiesta religiosa y cuando iba a alguna función a caballo.

8 El Excelentísimo y Fidelísimo Brazo Militar de Cataluña fue una institución propia de la política catalana, fundado el 2 de junio de 1602 por el noble Onofre Alentorn con la misión de congregar a toda la aristocracia militar catalana para influir en la política del Principado de Cataluña.

Donzell, hoy día perteneciente al municipio de Agramunt (Lérida) y en 1611 los enfrentamientos judiciales eran contra sus vasallos de Tudela de Segre, que se resistían a contribuir a la reparación del castillo, los mismos a quienes, en 1623, exigía judicialmente el pago del *maridatge* por sus casamientos.

En las Cortes de 1626-1632 Gilabert tuvo una activa participación y, ante el abandono del monarca, propuso un donativo de tres millones de libras a cambio de importantes reformas y contrapartidas fiscales. Propuso asimismo la incorporación a la Audiencia de consejeros de capa y espada y, en 1632, la creación de la figura de un juez constitucional supremo para dirimir tanto los conflictos jurídicos como los producidos por las contrafacciones.

Francisco de Gilabert casó hacia 1580 con Jerónima Meyá, natural de Monblanc y señora de La Sentiu, con la que fue padre de Ramón y de Miguel. El hijo mayor, Ramón, casó en 1616 con Victoria Alentorn, fallecida en 1631 y, aunque no tuvieron hijos de su enlace, le dio a su padre dos nietos naturales, Alejos y Leocadia Gilabert Meyá, excluidos de la sucesión. Francisco Gilabert prefirió que esta recayera en el segundo de sus hijos, Miguel, que tomó parte en la guerra de Secesión como maese de campo por sus conocimientos militares del Pallars. Este casó con Elena Meca y le hizo abuelo de otro Francesc Gilabert, que fue señor de Montfalcó Murallat[9]. La sucesión de los Gilabert pasaría a los Lanuza, condes de Plasencia, con el enlace en 1681 entre Elena Gilabert, hija heredera del señor de Montfalcó, y Juan Lanuza Oms.

Gilabert fue, ante todo, un teórico del gobierno mixto y de la monarquía limitada parlamentariamente, partidario de reformas constitucionales de talla arbitrista y conservador. Más que pensador, se le considera un teórico formado en la lectura de historiadores como Zurita, Pineda y Diago, políticos como Botero y Bobadilla y juristas como Peguera y Sessé. Ha sido descrito como un personaje inquieto, relacionado con las guerras privadas y uno de los catalanes más políticos de su tiempo. Esteve de Corbera, en su *Cataluña Ilustrada*, le definió como «persona experimentada, sabia y prudente», y otros coetáneos, como Jerónimo de Mondragón, ensalzaron su inteligencia.

Señor-bandolero en su juventud, jurista y poseedor de una buena biblioteca, según J. P. Rubies, representó el modelo de síntesis entre la nobleza de armas y el cultivo de las letras, siendo un buen exponente de las transformaciones intestinas experimentadas por la nobleza catalana de su tiempo.

Su celebridad se debe, ante todo, a haber sido autor de los famosos *Discursos sobre la calidad del Principado de Cataluña, inclinación de sus habitadores y su gobierno*, escritos entre 1614 y 1616 y editados en Lérida en 1616 por Luis Manescal, obra en la que reivindicaba la posición de la pequeña nobleza —criticada por sus vinculaciones bandoleras— y reclamaba para ella una mayor participación institucional en los concejos de justicia y de gobierno.

9 Montfalcó Murallat es una entidad de población del municipio de Olujas (Lérida) en la comarca de la Segarra, situado sobre la confluencia del rio Sió y de su afluente por la izquierda, la riera de Vergós. Fue jurisdicción del duque de Cardona.

Publicó también *Respuesta hecha al Tratado, Relación y Discurso historial que Antonio de Herrera hace de los sucesos de Aragón en los años 1591 y 1592*, que apareció en la Biblioteca del Real Seminario de Zaragoza, en el tomo 3º de la obra de Francisco Gurrea y Aragón *Relaciones de lo sucedido en Aragón, antes y en el tránsito de Antonio Pérez y sucesos subsiguientes, después del año 1591*, en la que narra los sucesos de los que fue testigo.

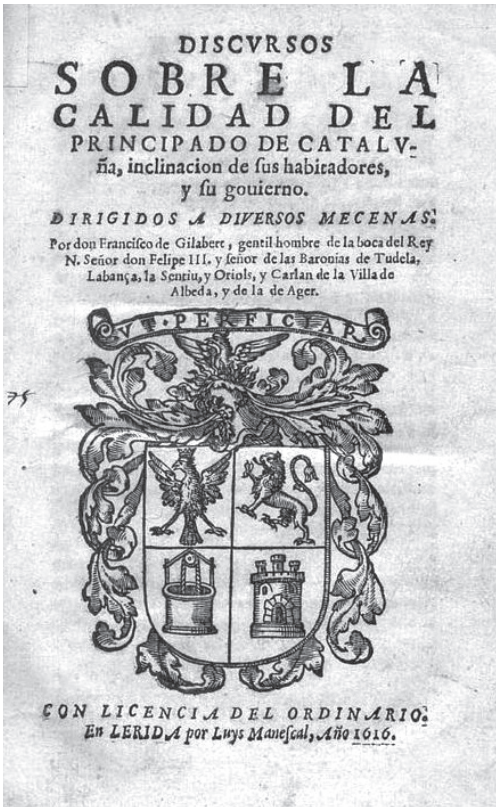
DISCVRSOS
SOBRE LA
CALIDAD DEL
PRINCIPADO DE CATALV-
ña, inclinacion de ſus habitadores,
y ſu gouierno.
DIRIGIDOS A DIVERSOS MECENAS.
Por don Franciſco de Gilabert, gentil hombre de la boca del Rey
N. Señor don Felipe III. y ſeñor de las Baronias de Tudela,
Labança, la Sentiu, y Oriols, y Carlan de la Villa de
Albeda, y de la de Ager.
VT PERFICIAR
CON LICENCIA DEL ORDINARIO.
En LERIDA por Luys Maneſcal, Año 1616.

FIGURA 1: *Portada del discurso sobre la calidad del Principado de Cataluña* (Repositorio de la Universidad de Salamanca)

Por otra parte, Sebastián de Comellas imprimió en Barcelona los siguientes discursos de Gilabert: *Discurso del origen y obligación de las cosas comunes de las Ciudades y Villas*; *Discurso sobre la fuente de la verdadera nobleza, effectos de la justa, y injusta guerra*; *Discurso sobre las obligaciones que los que representan el coraçon de Cataluña tienen*; *Discurso de las causas que tuvo el Principado de Cataluña para admitir en su gobierno el estado Eclesiástico*, publicados todos ellos también en Lérida, en la imprenta de Luis Manescal. Sebastián de Comellas fue también el responsable de la publicación, en 1621, de *Agricultura práctica, con la cual puede uno llegar a ser perfecto agricultor en lo más necesario para la vida humana en cualquier tierra que estuviere*.

D. Francisco Gilabert ha sido conocido más como señor-bandolero, cortesano, político, humanista y literato, diputado militar del principado de Cataluña, *paer en cap* de Lérida, doctor en Derechos, que por la aportación que hizo a la agricultura de su tiempo con el fin de mejorar las vidas del campesinado.

El contexto social, económico y agrario del siglo XVI

La expansión demográfica del siglo XVI

La población de España aumentó de forma significativa en el siglo XVI y no sufrió retrocesos catastróficos hasta en torno al año 1600. Castilla, junto con Galicia, eran las regiones más pobladas, con más de 20 habitantes por km^2; en cambio, la Corona de Aragón era de las menos pobladas, estando la densidad de población en Cataluña en torno a los 15 habitantes por km^2 y en Aragón entre 5 y 10 habitantes por km^2, según zonas.

Lo que propició este despegue demográfico fue la velocidad con la que las diferentes partes de su territorio se recuperaron de la peste negra y de las epidemias subsiguientes que habían asolado al país. La recuperación en Castilla ya se produjo a finales del siglo XV, mientras que la recuperación de la zona oriental de España fue mucho más lenta: la población total de la Corona de Aragón era algo superior al millón de habitantes, mientras que la población de Castilla pasó de 3 856 199 habitantes en 1530 a 6 611 460 en 1591.

La combinación de población y pobreza fue el detonante de la distribución de la población española. La imposibilidad de mantenerse en una economía de subsistencia impulsaba a la población a emigrar a otras partes del país: del norte hacia las zonas centro y sur, también de las zonas rurales a las ciudades y, en el caso de Aragón y Cataluña, de los Pirineos hacia las tierras bajas. También hay que considerar los efectos perniciosos que supuso para la economía española la expulsión de los judíos en 1492 y la emigración voluntaria hacia América. Por otra parte, junto a las partidas de españoles que emigraban, también se produjo una corriente inmigratoria de numerosos extranjeros atraídos por las posibilidades que ofrecía el comercio de las Indias, que se establecieron por los alrededores de Sevilla y por la zona oriental de la Península.

La estructura social

La estructura social de la población española en el Antiguo Régimen y, en concreto, la de los siglos XVI y XVII estaba basaba casi exclusivamente en la tenencia de la propiedad de la tierra, la cual estaba en su mayor parte en manos de la nobleza y de la Iglesia, lo que les proporcionaba una posición privilegiada y preeminente, aun siendo una minoría respecto al cómputo total de la población. El resto la formaban las clases no privilegiadas: burgueses, artesanos, criados y trabajadores no cualificados, que formaban la estructura urbana, el campesinado (el 80 % de la población, que constituía la estructura rural) y ciertos grupos marginales.

La concentración de la tierra en manos de la aristocracia estaba protegida legalmente mediante la institución del mayorazgo[10]que, junto con el principio de primogenitura, vinculaba las propiedades a perpetuidad a la misma familia e impedía su enajenación. El pueblo llano, o más bien aquellos que podían permitírselo, aprovecharon esta disposición para establecer pequeños mayorazgos y, aunque se redujo el monopolio de la nobleza más rancia, también se incrementó la inmovilidad de la tierra y se favoreció su estancamiento.

El poder feudal de los nobles, si bien declinó en el contexto nacional, consiguió sobrevivir en las zonas en que se ejercía en forma de jurisdicción señorial sobre sus vasallos, lo que les permitía no solo cobrar tributos feudales y nombrar funcionarios locales sino también administrar la justicia. Donde la jurisdicción señorial sobrevivió en su forma más primitiva fue

10 El mayorazgo era una figura jurídica que permitía mantener un conjunto de bienes vinculados entre sí de manera que no pudiese romperse nunca ese vínculo. Los bienes así vinculados pasaban al heredero, normalmente al mayor de los hijos, de forma que el grueso del patrimonio de una familia no se diseminaba y únicamente podía aumentar.

en Aragón, donde los señoríos estaban protegidos frente a la Corona por los fueros[11], que amparaban los privilegios aristocráticos con el pretexto de la inmunidad territorial frente al rey. Aunque la dureza de este régimen se fue atemperando con la progresiva castellanización de Aragón y por la intervención ocasional de la Corona, en 1591 Felipe II todavía no había osado abolir los sagrados fueros.

La Iglesia en el siglo XVI estaba presente en todos los niveles de la sociedad. Sin embargo, pese a los privilegios y riqueza de que disponía, el clero no podía ser considerado como una clase social separada del resto, pues en sus filas se incluían hijos de artesanos y campesinos, así como representantes de la pequeña y de la alta nobleza. Eso sí, las diócesis más importantes y los beneficios[12] más apetecibles estaban en manos de hombres de familias aristocráticas. Además, la Iglesia acumulaba un porcentaje muy elevado de la riqueza del país y compartía con la aristocracia el monopolio de la tierra.

El estado llano protestaba frecuentemente en las Cortes, aunque en vano, de la acumulación de las propiedades en las manos muertas[13], que se señalaba como una de las causas de la mala situación económica del país. La Iglesia no sólo acumulaba tierra, sino también mano de obra. En las últimas décadas del siglo XVI, cuando aumentaron las presiones económicas sobre la mayor parte de los sectores de la sociedad española, la Iglesia vio aumentado su clero por la seguridad que ofrecían sus rentas. Las familias desposeídas encaminaban a sus hijos al sacerdocio y a los conventos, a la vez que los hijos segundones de la nobleza comenzaron a competir con mayor intensidad aún por conseguir los mejores beneficios eclesiásticos.

La clase media en España era escasa y débil a la vez, por lo que no podía esperarse que se desarrollasen operaciones comerciales a gran escala en un país en el que existían factores económicos que dificultaban las actividades mercantiles y que estaba escasamente urbanizado con una población sin tradición en los negocios. Otra de las razones que puede explicar la debilidad de la clase media en España era el prejuicio social contra las actividades comerciales y en favor de la nobleza, prejuicio que encontraba expresión en la convicción de «que el no vivir de rentas, no es trato de nobles». En definitiva, la ambición de casi todos

11 Los fueros tienen su origen en las cartas de población y privilegios que el rey otorgaba a muchas ciudades, villas y aldeas, indicando en muchos casos con mayor o menor detalle los *fueros* por los que habían de juzgar y ser juzgados: normas penales, civiles y procesales, fundamentalmente. Jaime I, ya rey de Valencia y Mallorca en Cortes Generales celebradas en Huesca, promulgó en 1247 unos Fueros de Aragón de aplicación territorial en todo el reino (salvo, por el momento, Teruel). En la compilación de los Fueros de Aragón intervino el obispo de Huesca Vidal de Canellas, gran jurista quien redactaría una versión más breve y ajustada al derecho tradicional aragonés (*Compilatio Minor*) y otra más amplia que se aproximaba al derecho romano (*Compilatio Maior*). Mientras que la *Compilatio Minor* fue escrita originalmente en latín y después traducida a lengua romance, la *Compilatio Maior* se redactó directamente en latín y más tarde se llevó a cabo una versión romance que es conocida como *Vidal Mayor*.

12 Los beneficios eclesiásticos eran los cargos que dentro del clero secular otorgaban rentas a sus titulares o beneficiarios.

13 Las propiedades de las «manos muertas» eran aquellas que, en virtud de las condiciones del legado o por las reglas de la constitución de su dominio, no se podían vender, permutar o transferir de forma alguna. Era habitual que tampoco pudiesen estar gravadas con impuestos. El origen de estas propiedades está en la cesión o legado hereditario de un benefactor ya muerto, —de ahí el nombre de «manos muertas»— cuya voluntad sigue prevaleciendo.

aquellos que habían conseguido su riqueza en el mundo de los negocios –especialmente los de la segunda generación de las empresas familiares– era abandonar el mundo mercantil, que solo era considerado como un paso intermedio en la jerarquía social, y vivir como aristócratas. Ello producía un desprecio por el comercio y una gran ansiedad por integrarse en la nobleza, lo que resultaba ruinoso para España y su población.

El mundo agrario como tal estaba formado por varias clases de campesinos que iban desde los labradores –campesinos independientes que se situaban en el estrato más elevado– hasta los jornaleros, pasando por los campesinos arrendatarios y los aparceros. El porcentaje de propiedades en manos de los labradores variaba según las regiones, aunque siempre era reducido frente a las propiedades de las clases privilegiadas. La propiedad no lo era todo, pues un campesino podía ser propietario de una tierra pobre o arrendatario de una extensión fértil en base al establecimiento de un censo[14], en unas condiciones que en muchos casos podían ser más favorables que las que se derivaban de la condición de propietario. Además, en algunos lugares los campesinos podían tener acceso a porciones de las tierras comunitarias de sus villas y aldeas.

La mayor parte del campesinado vivía en los límites de la subsistencia, con solo lo suficiente para alimentar a sus familias una vez satisfechas todas sus obligaciones para con el Estado, el señor y la Iglesia a través de impuestos, censos, décimas y primicias «de todos los ganados, panes y frutos que se cazasen y se cogieren». Necesitaban arrendar más tierra para sobrevivir o bien incrementar su productividad, ya que cualquier aumento de costes provocaba que disminuyese la disponibilidad de dinero para sus necesidades más perentorias. Por ello, los campesinos, en muchas ocasiones, tenían que recurrir al crédito. Una gran parte de los créditos procedía de las instituciones eclesiásticas con lo que, cuando el campesino se atrasaba en el pago, la Iglesia no tenía reparos en ejecutar la hipoteca y apropiarse la propiedad.

Una economía de base agropecuaria, en la que predominaba la ganadería sobre la agricultura por los privilegios que se habían concedido a la Mesta y a las diferentes Casas de Ganaderos o Ligallos en Aragón, no daba para más.

El contexto agrario

El régimen agrario, en esta época, favorecía a los poseedores de grandes propiedades, –detentadas por el rígido régimen del mayorazgo y de las conocidas como manos muertas–, trabajadas por los jornaleros que no poseían tierra. Las tierras de realengo o de señorío y las de la Iglesia constituían el componente básico de la estructura agraria y, en algunas localidades, se daba el caso de que toda la tierra disponible tenía esas características. Las tierras comunales, incluso siendo una pequeña proporción del total, servían en algunas localidades y aldeas para mitigar sus difíciles condiciones de vida, al no tener que pagar por ellas una renta.

14 Los censos agrícolas son contratos por los que una finca se sujeta al pago de una renta anual a su propietarios.

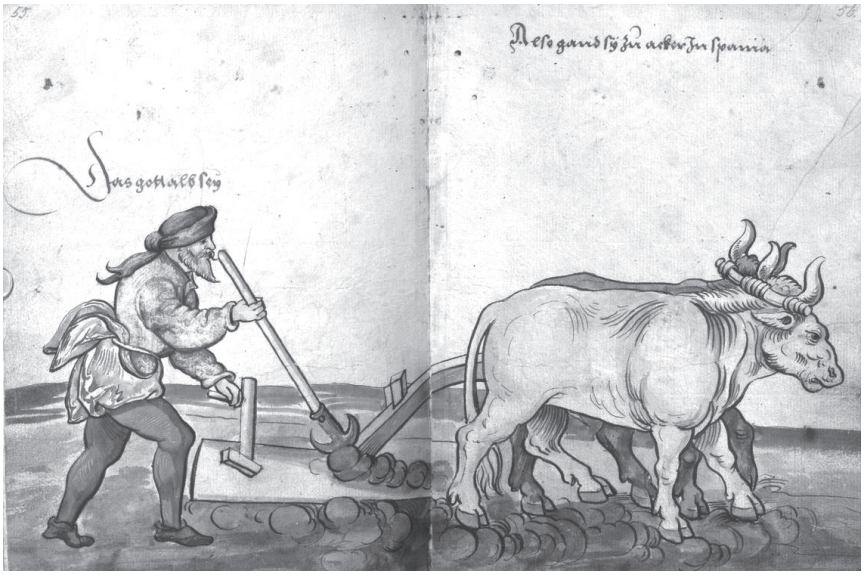

FIGURA 2: *Labrador español labrando el campo*, grabado de Christoph Weiditz, 1530 (Germanischen Mationalmuseum, Digitale Bibliothek)

La agricultura se caracterizaba por el cultivo de unos cereales (trigo, cebada, avena y centeno) con muy bajos rendimientos, por la utilización de malas semillas, un utillaje rudimentario y unas prácticas de cultivo ancestrales. Hay que tener en cuenta además la climatología, que propiciaba sucesivos periodos de malas cosechas que provocaban crisis de subsistencia, primero en el campo y después extendidas a las ciudades.

Las condiciones climáticas adversas perjudicaron las cosechas en un total de cincuenta y cuatro años a lo largo del siglo XVI. Pero no se puede responsabilizar solamente al clima de las malas cosechas. Las técnicas agrarias, muy precarias e insuficientes, influían negativamente en la producción. El método de la rotación bienal, distinto de la rotación trienal, era ineficaz. El resultado eran unos rendimientos bajos o incluso en declive, por cuanto la agricultura extensiva implicaba la utilización para usos agrícolas de tierras marginales, cuya fertilidad se agotaba pronto, al tiempo que el abandono de los bueyes a favor de las caballerías como animales de tiro suponía que la labranza era menos profunda y con menores posibilidades de almacenar la humedad.

Dado que la productividad y los rendimientos eran bajos y los costes de producción muy elevados, muchos campesinos se vieron abrumados por sus deudas y por el empeoramiento de sus condiciones de vida. La única forma de escapar a la sequía, a las adversidades naturales y a las malas cosechas era obtener préstamos que permitieran comprar alimentos y simientes. En los decenios centrales de la centuria, cuando la agricultura obtenía beneficios suficientes en mercados interiores y exteriores, el campesino pudo ir haciendo frente a los pagos derivados de los intereses y las hipotecas y conservar su solvencia, pero cuando terminó esa coyuntura positiva, a partir de 1570, se vio en una situación realmente difícil. Los préstamos supusieron la concentración de la tierra en manos de propietarios no cam-

pesinos, ya que además de la devolución de la deuda había que tener en cuenta el pago del alquiler, que representaba un coste muy elevado. Como consecuencia, a finales del siglo XVI importantes cantidades de capitales estaban invertidas en prestamos agrícolas, convertidos en la forma fundamental de crédito para los negocios agrarios.

Pese a todo, la expansión agrícola hizo progresos en el siglo XVI, consiguiendo incrementar en muchas regiones de España la producción de cereales, ya que el pan era el principal alimento de los españoles de la época. Los cereales ocupaban la mayor parte de la tierra y de la mano de obra agrícola. El cultivo de la vid y el olivo contribuyeron a ampliar la superficie de labradío considerablemente. Sus producciones se consumían mayoritariamente en el ámbito local, sin comercializarse a escala significativa.

A lo largo del siglo XVI, los años buenos se vieron interrumpidos frecuentemente por periodos de sequía y escasez y, en esa coyuntura, España tenía que acudir al extranjero para aprovisionarse de trigo. Incluso en Castilla, la principal productora, la condiciones climáticas adversas podían reducir las cosechas hasta provocar crisis de hambre. En cuanto a Aragón, solo se producían los cereales suficientes para satisfacer sus propias necesidades, mientras que Cataluña se veía obligada a recurrir a las importaciones del exterior.

En los años posteriores a 1502, en que se dio un periodo de malas cosechas, el Estado se vio obligado a aplicar al trigo una política de control de precios para evitar su subida. La política del precio máximo, ya introducida por los Reyes Católicos, se mantuvo con pequeñas excepciones a lo largo de todo el siglo. El problema de la falta de trigo ocupaba una parte importante de las preocupaciones de Felipe II, ya que era importante no solo para la población civil, sino también para las tropas y las tripulaciones de los barcos en sus campañas en el exterior.

Estas crisis periódicas de subsistencia que sufría España eran consecuencia, en parte, de las adversidades naturales, pero también deben ser atribuidas a dos factores básicos de su económica: el aumento de la población y los defectos estructurales que soportaba la agricultura española. Al aumentar la población había más bocas que alimentar y la producción interna no era capaz de dar respuesta a una continua demanda creciente, que junto con los defectos estructurales agravaban la situación mucho más.

Entre estos defectos fueron señalados, durante mucho tiempo, el descuido de los recursos cultivables a favor del pastoreo —aunque este era tan solo uno más entre una serie de factores adversos y no necesariamente el más importante—, la falta de formación agraria del campesinado y el bajo nivel técnico en la utilización del utillaje agrario.

Los Reyes Católicos manifestaron su convicción de que «la crianza y conservación del ganado debe ser la principal substancia de esos reinos», y esa misma política fue adoptada también por los Austrias —cuyos intereses en parte coincidían también con los de la aristocracia—, quienes fomentaron la actividad pastoril al exigir menos mano de obra. Además, su extensión a expensas de la agricultura dejaba libres a muchos hombres que podían ser reclutados para los ejércitos que exigía constantemente su política exterior, mientras que, por su parte, los nobles consideraban que lo más fácil y lo más beneficioso para ellos —por

el alto valor que suponía la lana– era convertir sus tierras en terreno de pasto para las ovejas, especialmente en climas secos y con suelos pobres.

Esta lucha por la tierra produjo grandes conflictos de intereses que provocaron que a lo largo del curso del siglo XVI el precio de las rentas experimentase un aumento del cuádruplo o incluso del quíntuplo, incremento producido por el crecimiento demográfico y por el enfrentamiento de los intereses ganaderos y los agrícolas por la ocupación de la tierra. Pero no se trataba tan solo de la lucha entre los pequeños campesinos y los poderosos ganaderos, sino que era también una lucha entre los terratenientes por la utilización de la tierra en un periodo de presión demográfica y de intereses económicos divergentes. Los campesinos y sus aldeas libraron, contra la presión constante de la ganadería de reducir la tierra cultivable en favor de los pastos, una larga, aunque vana batalla, que estuvo estrechamente vinculada a su resistencia al poder señorial. Estas circunstancias también se mantuvieron durante los años de prosperidad agraria, en los decenios centrales del siglo XVI. El campesino tenía que esforzarse por hacer frente a los costes. Sin embargo, a partir de 1570, cuando las condiciones demográficas y económicas comenzaron a cambiar, la vida se convirtió en una lucha por la supervivencia y se inició en el mundo rural un periodo de dificultades agudas y crecientes.

Se produjo un estancamiento de la agricultura en los años finales del siglo XVI que llevaron al país a una recesión agraria. Aunque la mayor parte de los campesinos producían tan solo para garantizar su subsistencia y no les afectaba en principio la situación del mercado, había también muchos que producían para vender en los mercados locales, regionales o incluso exteriores, en todos los cuales hubo precios elevados en el periodo 1530-1570. Cuando comenzó a perder fuerza el mercado interno en el decenio de 1570 al ralentizarse el crecimiento de la población y a la vez los mercados de ultramar (al contraerse la demanda de aceite, vino y trigo a medida que América comenzaba a producir lo suficiente para satisfacer sus propias necesidades), la crisis se agudizó.

Como consecuencia de una combinación de circunstancias totalmente negativas, la sociedad se vio enfrentada a un incremento de los impuestos, al estancamiento del crecimiento demográfico, a la recesión económica y a la disminución de los rendimientos. La capacidad de resistencia llegó a su límite en la década de 1590. En los últimos años del reinado de Felipe II el campesinado no pudo ya seguir pagando lo que se le exigía y se inició un largo periodo de depresión rural. Eran tiempos que exigían cambios en las mentalidades. El diagnóstico era claro: si se seguían los usos y costumbres de siempre, el país no saldría del atraso, máxime cuando los adelantos científicos desencadenaban una transformación acelerada en otras naciones como Inglaterra.

La agricultura en la Litera en tiempos de D. Francisco Gilabert

La orografía y la vegetación de la Litera vienen configuradas por sus características: un clima de tipo mediterráneo continental de tendencia árida por sus escasas precipitaciones (500 mm anuales en la zona norte que descienden a los 350 mm al sur), un periodo seco de mayo a septiembre, unos inviernos con nieblas que propician una gran inversión térmica y unos suelos formados por margas arcillosas con yesos y sedimentos calizos en su parte

montañosa y areniscas y arcillas en su parte llana. Una gran parte de los cultivos se implantaron en terrenos procedentes del aterrazamiento de las laderas de las montañas. El abancalamiento del suelo permitía así aprovechar mejor las escasas lluvias y reducir la erosión.

En estos terrenos se practicaba, en tiempos de Gilabert, una agricultura eminentemente de secano. Los cereales, la vid, los olivos y el cáñamo eran los cultivos predominantes junto con algunos almendros, unos pocos árboles frutales, legumbres y algunas hortalizas que se daban en los alrededores de manantiales y pequeños torrentes. Las labores de la tierra se realizaban con yuntas de burras, mulas y con alguna de bueyes.

La mayor parte de los campos estaban destinados al cultivo de los cereales, pues el trigo proporcionaba pan para la familia, y la cebada, la avena y el centeno comida para los animales. Para evitar el agotamiento de las tierras de labor, la mitad de los campos se sembraban y la otra mitad se dejaban en barbecho, en los cuales se realizaban una serie de labores con el fin de que recuperasen la fertilidad y acumulasen humedad para próximas cosechas.

Al trigo se le dedicaban las mejores tierras, pues era el cereal más importante. La cebada le seguía en importancia y daba de comer a las caballerías, gallinas, cerdos e incluso a las ovejas cuando estas no tenían qué pastar. Al centeno se le destinaban los campos malos, daba de comer a los animales y, cuando faltaba trigo, se utilizaba su harina para hacer pan.

Su cultivo exigía mucho trabajo: había que sembrarlos, segarlos, trillarlos, aventarlos, cribarlos y recoger la paja. La siembra precisaba, primero, haber labrado los campos para dejar la tierra esponjosa y generalmente se les daban labores en marzo, mayo y septiembre. La labranza se hacía con los sencillos arados romanos tirados por caballerías con el fin de remover el suelo para que aumentase su porosidad y favorecer el crecimiento de las plantas. En otoño se sembraba aprovechando el tempero de la tierra y hasta junio, cuando se segaba, se esperaba que lloviese para que creciese. La siega se hacía con una hoz sin dentar, pero si no había crecido lo suficiente se espigaba o arrancaba a mano. La mies segada se agrupaba en gavillas y fajos para luego ser transportada a las eras a lomos de caballerías donde eran trillada con una tabla dentada tirada por estas.

El olivo y la vid constituían la arboricultura básica de cultivo de la Litera, por ser plantas muy rústicas y de fácil cultivo. Los olivos ocupaban los terrenos marginales y calizos poco propicios para los cereales, aunque en ocasiones compartían terreno. La plantación se hacía cortando los esquejes con zueca que salían en su pie y de sus raíces principales. Los hoyos se disponían en función del terreno y se les tenía que ir formando cada año. Su cultivo solo exigía cavarlos, escardarlos y podarlos. La poda, que es una operación imprescindible para garantizar la producción de frutos, se realizaba finalizada la recolección, con el fin de limpiarlo de las ramas muertas o dañadas, suprimir los ramos superfluos y repartir por igual las ramas con el fin de que el aire y la luz penetrasen en las copas. La recolección de las olivas era la tarea más penosa, ya que se realizaba con frío, escarcha y nieblas y en ella participaban todos los miembros útiles de la familia. Se aplicaban tanto la técnica del «ordeño» como la del «vareo» para hacer caer las olivas, siendo los hombres quienes realizaban esta labor ayudados con escaleras mientras las mujeres y los niños eran los encargados de recogerlas del suelo.

Las variedades más comunes eran la verdeña y la royal y su destino era la molienda en su mayor parte, aunque muchas también se preparaban para comer *apañadas* con sal, hinojo y tomillo. El aceite que se obtenía parece ser que no era de muy buena calidad debido a la práctica que se tenía de guardar las olivas en los algorines hasta ser molturadas, lo que provocaba su fermentación.

El cultivo de la vid estaba relegado a pequeñas extensiones que bastasen para cubrir las necesidades de la población. El terreno para su plantación no precisaba ser muy fértil si se procedía previamente a desfondarlo y aplicarle un cuidadoso mullido. Las estacas, procedentes de sarmientos de la poda, se plantaban en hoyos cuya distribución se solía ajustar a la orografía de las parcelas y se las formaba en vaso con tres o cuatro brazos. Su cultivo exigía que fuese cavado el terreno de su alrededor tras la poda y mantenerlo limpio de malas hierbas. Había que someter anualmente las viñas a la poda, cortándoles los sarmientos de sus brazos y dejándoles unas pocas yemas en cada uno de ellos, operación que se realizaba en luna menguante. En primavera, una vez que hubiesen brotado las yemas y producido brotes tiernos, se procedía a su aclarado.

La vendimia se realizaba a comienzos del otoño en un periodo corto de tiempo, cuando las uvas estaban maduras. Las uvas se pisaban sobre tinas de madera o en el propio campo en pisadoras excavadas en la roca o en el firme de las viviendas, habitualmente a la entrada de las mismas, y se dejaba fermentar el mosto con hollejos y pepitas entre seis y ocho días en cubas o lagares.

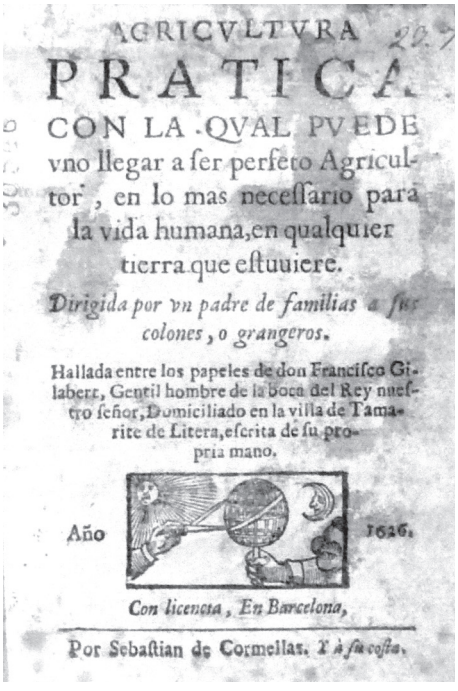
AGRICVLTVRA
PRATICA
CON LA QVAL PVEDE
vno llegar a ser perfeto Agricultor, en lo mas necessario para la vida humana, en qualquier tierra que estuuiere.
Dirigida por vn padre de familias a sus colones, o grangeros.
Hallada entre los papeles de don Francisco Gilabert, Gentil hombre de la boca del Rey nuestro señor, Domiciliado en la villa de Tamarite de Litera, escrita de su propria mano.
Año 1626.
Con licencia, En Barcelona,
Por Sebastian de Cormellas. *Y à su costa.*

Figura 3: Portada de «La Cartilla de la Litera»

Todos estos trabajos los realizaba un campesinado poco formado, utilizando una tecnología muy arcaica y unos aperos medievales que apenas habían evolucionado, con lo que conseguían una baja eficacia y unas escasas producciones que, en los años de climatología adversa, no daban para la subsistencia familiar. Esta situación preocupaba a D. Francisco Gilabert y, empeñado en mejorarla en base a sus conocimientos y experiencias, se propuso hacerlos llegar al campesinado a través de «La Cartilla de la Litera».

Se propuso, en primer lugar, hacerlo de modo universal, de forma que lo que propugnaba sirviera para todos los lugares de la Tierra, independientemente de donde estuviesen emplazadas las diferentes explotaciones agrarias; en segundo lugar, que llegasen al campesinado que cultivaba las tierras por su cuenta y riesgo y, por último, que sirviesen no solo para aumentar la rentabilidad económica, sino que también contribuyesen a facilitar la economía monetaria.

«La cartilla de la Litera» o *La Agricultura práctica, con la cual puede uno llegar a ser perfecto agricultor en lo más necesario para la vida humana en cualquier tierra que estuviese*.

En el *Diccionario de Bibliografía Agronómica*, del Ilmo. Sr. D. Braulio Antón Ramírez, del Real Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, editado en 1863 en la imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra de Madrid, aparece en la página 19 la referencia a la obra de D. Francisco Gilabert Alentorn: *Agricultura Práctica,* subtitulada *Con la cual puede uno llegar á ser perfecto agricultor en lo más necesario para la vida humana, en cualquier tierra que estuviese. Dirigida por un padre de familia á sus colonos o granjeros.*

El autor del *Diccionario* especifica que fue «hallada entre los papeles de D. Francisco Gilabert, Gentil hombre de la boca del Rey N. S. Domiciliado en la villa de Tamarite de Litera, escrita de su propia mano». Fue editada en Barcelona en 1626 por Sebastián Comellas, en 8ª, y consta de 91 páginas. Es la reseña número 29 del total de las obras que recoge.

Especifica D. Braulio Antón Ramírez, que Latassa[15] menciona esta «obrita» y añade que uno de los pocos ejemplares que circulan se encuentra en la Universidad de Zaragoza y está dividida en ocho tratados, que son los siguientes:

- De la calidad, arte y modo de cultivar las tierras de pan, y de su conservación
- De plantar y cultivar las viñas, hacer y conservar el vino
- De plantar y cultivar los olivos y hacer el aceite
- De la granjería de ganados, aneja con la agricultura
- Refuta de los pronósticos judiciarios y en particular los perpetuos
- Declara algunos refranes catalanes en beneficio de la agricultura
- Explica el arte de cómo con un mismo árbol se pueden hacer al año dos cogidas de seda
- Exhortación al labrador para servir a Dios y reprimir los vicios

La cartilla fue escrita en 1621 y sus objetivos coincidían con los mismos propósitos de su editor, Sebastian Comellas, conocedor también de la necesidad que existía en todo el país de una falta de formación agraria específica para los agricultores; por lo que decidieron dar a conocer unas reglas universales:

15 Félix de Latassa y Ortín (Zaragoza, 21 de noviembre de 1733 – 2 de abril de 1805) fue un sacerdote e historiador español, el mayor de los bibliógrafos de las letras aragonesas. Su obra capital es la serie de la *Biblioteca de los escritores aragoneses*, formada por tres volúmenes que él sintió a su muerte como una obra inacabada. De 1789 (Zaragoza, Juan Ibáñez) es su *Índice cronológico de los escritores aragoneses que componen la Biblioteca antigua de este Reyno, desde la venida de Jesu-Christo hasta el año 1500*, índice de la *Bibliotheca antigua de los escritores aragoneses que florecieron desde la venida de Christo hasta el 1500* (Zaragoza, Medardo Heras, 1796), en dos volúmenes en cuarto que constituye la primera parte de la obra. Ya a principios del siglo XIX y poco antes de la enorme pérdida que para las bibliotecas aragonesas y zaragozanas en particular supusieron los Sitios de Zaragoza, dio a la imprenta su *Biblioteca nueva de los escritores aragoneses que florecieron desde el año 1500 hasta [1802]* (Pamplona, Joaquín de Domingo, 1798-1802), que constó de seis tomos. Latassa, para llevar a cabo esta labor, rastreó los archivos y documentos que atesoraban ciertas órdenes religiosas en sus monasterios, pero la dispersión de estos fondos supuso un serio obstáculo a su quehacer.

> para que cada uno pudiera escoger el tiempo acomodado para la calidad de la tierra donde fuera que la cultivara, y esta tierra acomodada al temple del cielo bajo el que viviera, actos necesarios para llegar uno a ser universal agricultor, lo que no alcanzaría el que siguiere a Columela 16ni otros que de agricultura habían escrito.

Pretendía Gilabert que los agricultores alcanzasen la perfección en el trabajo de la tierra. Para alcanzar esta perfección, según el autor, se precisaban seis cosas, la primera, «afición»; la segunda, «noticia del clima donde viven en común»; la tercera, «conocer la calidad de las tierras que cultiva, en particular»; la cuarta, «la calidad del aire»; la quinta, «la calidad de sus simientes y plantas»; y sexta «conocer las conjunciones y llenos de la Luna».

Respecto a la «afición a la agricultura», Gilabert señala que:

> todo aquello que se desea es fácil de alcanzar, pero no se debe desmayar aun cuando cueste alcanzarse, no olvidando nunca que además de dar calidad, la agricultura es la base y fundamento de la riqueza de todos los estados del mundo y que el agricultor con su obra se acerca a Dios, pues con su trabajo e industria , se crían las plantas que nos dan sus frutos, por cuyos efectos, levantan la consideración a Dios.

Respecto al «conocimiento del clima», habla de los astrólogos «que no intuyeron en la diversidad de temperamentos y calidades que la proximidad, o apartamiento del sol en la tierra causa». Gilabert desarrolla su teoría de que el calor o el frío de un lugar determinado no depende de su mayor cercanía o alejamiento del Sol, como se venía considerando, si no de la inclinación con que se reciben los rayos solares, pues cuando estos inciden con mayor inclinación calientan mucho menos y advierte que estas conclusiones sobre la frialdad y la calidez de los diferentes lugares de la Tierra pueden verse modificadas por la situación orográfica de cada lugar.

Gilabert, refiriéndose a las «calidades particulares del territorio», la «calidad del aire» y la «calidad de las simientes y plantas», reclama la atención del lector diciendo:

> que el perfecto agricultor debe saber de su territorio, de cómo varían en el tiempo de labrarlas y sembrarlas como de la calidad de la simiente que necesita, además de todo el aire —como ya dijeron los filósofos y usan los navegantes— tiene su origen y por lo tanto distintas cualidades.

Con especial énfasis destaca que la calidad necesaria supone para el labrador «el tener noticia de los llenos, y conjunciones de la Luna para saber podar la viña y los árboles, por

16 Lucius Iunius Moderatus Columella *(*Cádiz (antes Gades), p. s. I – Roma (Italia), d. *c.* 60), conocido también como Columela. Escritor y científico romano de origen hispano. De Columela se conoce su gran obra sobre agricultura, la *Res rustica,* que compuso durante la última etapa de su vida. Se compone de doce libros, pero también escribió un *Liber de arboribus* que aparece en los documentos como el libro III de la *Res rustica,* por lo que, durante siglos, se conoció una única obra compuesta por trece libros y así aparece en los manuscritos *Sangermanensis y Ambrosianus*, de época carolingia. Por otra parte, en otros manuscritos se advierte que además de los doce libros, hay otro dedicado a Eprius Marcellus *(singularis liber ad Eprium Marcellum)* que trata de los viñedos y los árboles, por lo que se ha identificado con el *Liber de arboribus* que trata de los mismos temas. No obstante, ningún manuscrito de este libro ha reflejado la dedicatoria a Marcelo.

lo que incide en el cañón o en la raíz» y no tanto para el resto de los trabajos que requieren los cultivos y los árboles –olivos– de los que trata en su obra.

Así mismo, entra en numerosos detalles que deben conocerse para poder ejercitar el arte de la agricultura, afirmando a la vez que se debe contar con instrumentos apropiados de los que Gilabert incluye en una relación con sus nombres, usos y ventajas.

La obra está dividida en los ocho tratados indicados, todos ellos llenos de detalles agrícolas que había observado principalmente en sus tierras y que los refranes populares no siempre recogían.

Su intención era dar a conocer y divulgar todo aquello que había comprobado previa experimentación, tanto en lo relacionado con el cultivo de los cereales, la viña y el olivo, como en la forma de conservar y elaborar sus producciones. Complementa estos cultivos con cuatro tratados dedicados a la imposibilidad de hacer pronósticos de tipo perpetuo para la agricultura, a desarrollar algunos refranes agrícolas, a la forma de conseguir dos crías de gusanos de seda en una temporada –que podría servir para conseguir una cierta independencia económica de las mujeres, por ser ellas aficionadas a su cría– y a lo que puede dar o quitar la agricultura como fuente de riqueza de las naciones.

Al cultivo de los cereales y en especial el trigo –al que llama tierras de pan– le dedica diez capítulos, en los que trata todo lo referente a las labores necesarias para la preparación de la tierra para la siembra, así como las labores que precisa su cultivo para conseguir buenas cosechas y como conseguir conservarlas bien.

La viña la trata en diecisiete capítulos dedicados a la plantación, el cultivo, la poda, la vendimia, la forma de elaborar y conservar el vino, su calidad y los requisitos que las bodegas requerían. Complementa este tratado dedicándole un capítulo a la variedad garnacha, a la que Gilabert denomina «vino de en Gadí», haciéndola descender de la tierra prometida por Dios al pueblo de Israel.

Lo mismo hace en diez capítulos con todo aquello relacionado con los olivares. Habla de sus distintas variedades, del suelo que requieren para su plantación, de su poda, de la recolección y del proceso de extrac-

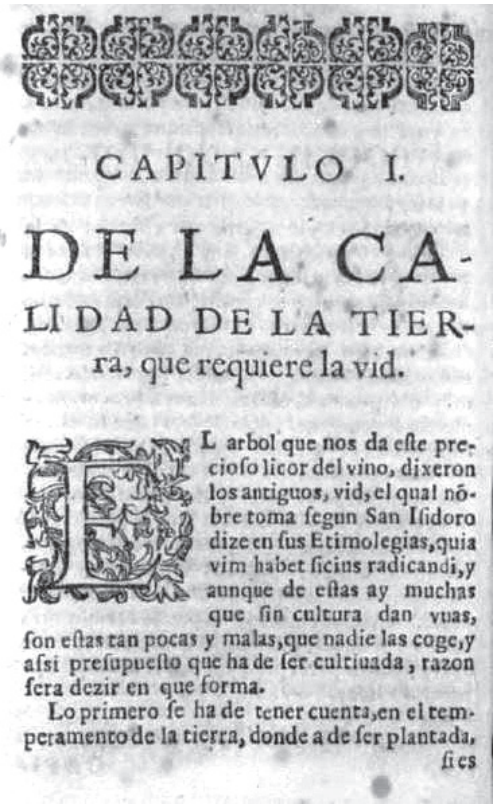

CAPITVLO I.

DE LA CA-

LIDAD DE LA TIER-

ra, que requiere la vid.

EL arbol que nos da eſte precioſo licor del vino, dixeron los antiguos, vid, el qual nõbre toma ſegun San Iſidoro dize en ſus Etimologias, quia vim habet ſicius radicandi, y aunque de eſtas ay muchas que ſin cultura dan vuas, ſon eſtas tan pocas y malas, que nadie las coge, y aſsi preſupueſto que ha de ſer cultiuada, razon ſera dezir en que forma.

Lo primero ſe ha de tener cuenta, en el temperamento de la tierra, donde a de ſer plantada, ſi es

FIGURA 4: Primer capítulo dedicado a la vid

ción del aceite, asegurando que su «licor» era muy necesario para la conservación de la especie humana.

Autores que anteriormente habían escrito sobre agricultura –y que Gilabert había estudiado– dedicaron varios capítulos en sus textos a los jardines, a las hortalizas y a los frutales; en cambio, Gilabert no hace referencia en su obra a este tipo de cultivos por considerar que no producen ganancias económicas para los agricultores, sino «solo deleite con su consumo para sus dueños». Deja muy claro que solo le interesa tratar de lo que «enriquece al agricultor», por ello, él sí trata el ganado vacuno, ovino y caprino que sirven con su estiércol para fertilizar las tierras y complementar la economía familiar con el dinero que se obtiene de la venta de sus crías, a la vez que le dedica un capítulo a las enfermedades y cura de los bueyes, principal fuente de tracción de su época.

También, en uno de los tratados de su libro, analiza y comenta toda una serie de refranes relativos al mundo agrícola, a la vez que trata de moralizar al agricultor con las enseñanzas y preceptos de la Biblia.

Gilabert tenía una gran conciencia social en lo referente a los problemas que sufrían los agricultores de su época, como así lo manifestó al escribir hace ahora cuatrocientos años: «Tenemos otra cosa que destruye al agricultor, que es permitirse aya quien compre pan, y azeyte para envasar, y prestarle, con el precio del Mayo, y cobrarle con el de Agosto». A intentar paliar lo más posible este problema de los precios de los productos agrarios y de lo precaria que era la vida de los agricultores dedica el último tratado de su libro, titulado «Lo que puede dar o quitar la Agricultura, el ser fuente de la riqueza». En él analiza, desde una perspectiva eminentemente económica, primero, la rentabilidad a largo plazo que produce el trigo cultivado en tierras de huerta o en tierras de secano y, segundo, la importancia de transformar el valor económico de las cosechas en valores monetarios, para lo cual se precisa venderlas en buenas condiciones para los intereses de los agricultores. Considera fundamental que los gobernantes tomen medidas para facilitar la exportación de las cosechas y protegerlas de las competencias del exterior. Además propugna, de forma indirecta, lo necesaria que es la industrialización en general del país y propone que se facilite el comercio internacional de los productos agrícolas. Por otra parte, se muestra favorable a que, bajo forma de cofradía, se

y Platica. 85

DISCVRSO
SOBRE LO QVE PVE-
de dar, o quitar a la Agricultu-
ra, el ser fuente de la
riqueza.

PRESVPVESTO, q̃ con-
forme lo dicho en el princi-
pio de eſte volumen, damos
por vaſis, y fuente de la ri-
queza la Agricultura, no pa-
rece fera ſin razon aduertir,
que cauſas pueden quitalle
eſte buen efeto, y que coſas ſe han de juntar pa-
ra que le haga.

Lo que puede hazer, la Agricultura del pan de
poco proueccho es, lo primero, cultiuar mucho
en huerta, o tierra de regadio, y aunque perdien-
doſe los mas años la cogida del trigo, por falta
del agua: parece diſparate el dezir, trae daño el
ſembrarle

FIGURA 5: Primera página del tratado «Lo que puede dar o quitar la Agricultura, el ser fuente de la riqueza».

constituyan en los diferentes pueblos entidades económicas que se encarguen del acopio y de la comercialización de las cosechas de sus socios. Esta forma societaria de los agricultores derivó, con el tiempo, en sindicatos agrícolas y, ya en la posguerra del siglo XX, en cooperativas agrarias, muy abundantes hoy en día.

Es una obra que se anticipa en más de un siglo a las inquietudes de la Ilustración y de las sociedades económicas de amigos del país[17]. El objetivo que Gilabert pretendía alcanzar con «La Cartilla de la Litera» se recogió a finales del siglo XVIII en el *Semanario de Agricultura y Arte dirigido a los Párrocos*[18]. Esta fue una publicación de divulgación agraria con amplias pretensiones. Como en los tiempos de Gilabert, el país había atravesado por un periodo de crecimiento demográfico que exigía disponer de una mayor cantidad de alimentos y otras materias primas para su mantenimiento. El alza de los precios de los productos agrícolas produjo un incremento en la renta de la tierra, aumentando su valor y, en definitiva, el interés por su posesión y cultivo. Esto se tradujo en un crecimiento del número de propietarios, así como en un alza del precio de los arrendamientos. Las continuas guerras, por otra parte, exigían, a juicio de los gobernantes, una población numerosa y bien abastecida, lo que implicaba la existencia de una agricultura mucho más productiva que solo se podía conseguir incorporando los adelantos científicos y técnicos que se habían producido en Europa.

Gilabert era conocedor de que la agricultura era el único sector genuinamente productivo de la economía capaz de generar el excedente del cual dependía todo lo demás. Por ello, con su obra dedicada a la agricultura, pretendía fomentar la mejora de los sistemas de cultivo para aumentar la productividad agrícola. Por su «Cartilla de la Litera», puede ser considerado como uno de los precursores de los agraristas ilustrados.

Analisis crítico de la Cartilla de la Litera

La agricultura ha sido la base de los diferentes conocimientos adquiridos por la humanidad hasta la aparición de las ciencias experimentales en lo referente a los seres vivos en sus diferentes ámbitos: animal y vegetal. Cuando los hombres lograron controlar sus fuentes alimenticias se produjo un crecimiento rápido de la población, que pasó a depender totalmente de los alimentos producidos por ellos mismos. Esta situación les obligó a desarrollar diferentes formas y técnicas de cultivo, lo que les proporcionó una gran cantidad y variedad de experiencias y conocimientos que fueron recopilados por los que podríamos denominar «primeros agrónomos», que sirvieron de base a Gilabert para elaborar sus teorías científicas sobre los cultivos clásicos de su época (cereales, viña y olivo), considerando que no solo

17 Las sociedades económicas de amigos del país eran unas asociaciones surgidas en la segunda mitad de siglo XVII en España -aunque también existieron en otros países europeos, como Irlanda o Suiza- cuya finalidad era difundir las nuevas ideas y conocimientos científicos y técnicos de la Ilustración. Nacieron en el reinado de Carlos III, quien las puso bajo la protección real para que fueran un instrumento del reformismo borbónico. En la actualidad algunas de ellas todavía permanecen activas y siguen teniendo como objetivo el fomento de las ciencias y de la economía de los lugares donde se asientan y de toda España.

18 El Semanario de Agricultura y Artes dirigidos a los Párrocos, vio la luz el día 4 de enero de 1797. Fue una publicación que tras casi 600 números dejó de editarse el 23 de junio de 1808, coincidiendo con el turbulento período de la invasión napoleónica. La idea de su creación surgió a raíz de que Godoy encargase al diplomático Juan Bautista Virio la redacción de un Plan de Educación económico-política que sirviese para regenerar económicamente el país, utilizando a los párrocos como divulgadores del mismo, en los sermones dominicales.

producían beneficios económicos, sino, también, beneficios dinerarios, fundamentales para fomentar el comercio.

Estas experiencias y conocimientos obtenidos en la aplicación de las prácticas agrícolas, que se fueron desarrollando a lo largo del tiempo, han constituido el inicio del método científico en aquellas ciencias que justifican o verifican sus hipótesis mediante la experimentación y posteriormente han servido para elaborar la metodología científica actual.

La transmisión de los conocimientos agrarios

Desde los inicios de la actividad agraria, la agricultura estaba basada en saberes elementales y prácticos, obtenidos de la observación y del sentido común, de naturaleza conservadora y tradicional, transmitidos oralmente en forma de refranes de fácil acceso y retención para las gentes que se dedicaban a las tareas del campo. A esta forma de dar a conocer y transmitir los conocimientos agrarios se le fue añadiendo, con los años, un conocimiento más científico, técnico e innovador, elaborado y aportado por los que hemos denominado «primeros agrónomos», con los cuales se pretendía mejorar los resultados que se obtenían hasta entonces y racionalizar los medios de producción de que se disponía.

A Gilabert se le puede considerar como uno de estos «primeros agrónomos», ya que no solo pretendía aumentar las producciones de los cultivos tradicionales de su época, sino que también pretendía que los agricultores aumentasen las ganancias a obtener con su venta. Con este fin escribió su libro *Agricultura Práctica*, subtitulado *Con la cual puede uno llegar a ser perfecto Agricultor en lo más necesario para la vida humana en cualquier tierra que estuviese*. Un libro eminentemente sencillo, claro y práctico

El título de la obra

El título de *Agricultura Práctica, con la cual puede uno llegar a ser perfecto Agricultor, en lo más necesario para la vida humana, en cualquier tierra que estuviere*, deja claro las intenciones de Gilabert que, con el libro, pretendía conseguir:

- Primero, que fuera útil, que sirviese a todos los que practicaban la agricultura, independientemente del lugar del mundo en el que lo hicieran —quería que tuviese un carácter universal—. Para ello realizaba un amplio estudio del clima terrestre, con el fin de ajustar las diferentes prácticas agrícolas a las condiciones climáticas de cada lugar en concreto y no realizarlas en épocas fijas como hasta entonces se venía aconsejando y haciendo de forma general.

- Segundo, con el llamamiento para ser un «perfecto Agricultor», Gilabert pretendía que, siguiendo sus recomendaciones, uno pudiera llegar a ser un profesional en su trabajo y, aplicando a la vez una buena dirección en la gestión de los recursos productivos disponibles, conseguir que estos resultaran más rentables, tanto para sus dueños como para el país.

- Tercero, tratar únicamente los cultivos que eran fundamentales en su época para la vida humana: cereales, vino y aceite, así como la crianza de terneros, corderos y ca-

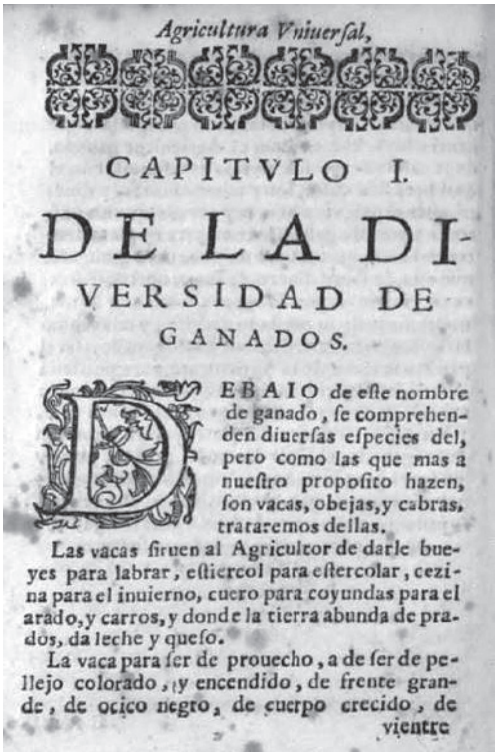
Agricultura Vniuerſal,

CAPITVLO I.

DE LA DI-
VERSIDAD DE
GANADOS.

DEBAIO de eſte nombre de ganado, ſe comprehenden diuerſas eſpecies del, pero como las que mas a nueſtro propoſito hazen, ſon vacas, obejas, y cabras, trataremos dellas.

Las vacas ſiruen al Agricultor de darle bueyes para labrar, eſtiercol para eſtercolar, cezina para el inuierno, cuero para coyundas para el arado, y carros, y donde la tierra abunda de prados, da leche y queſo.

La vaca para ſer de prouecho, a de ſer de pellejo colorado, y encendido, de frente grande, de ocico negro, de cuerpo crecido, de vientre

FIGURA 6: Primer capítulo dedicado al ganado

britos. Estas producciones no solo las trató desde un punto de vista meramente agrícola, si no también económico, para que produjeran los deseados beneficios monetarios a sus propietarios.

Valores científicos de la «Cartilla»

Para que una obra sea rigurosamente científica debe cumplir los dos requisitos exigidos a los hombres de ciencia: dominio de la bibliografía existente sobre la materia objeto de su estudio y aportaciones nuevas y personales basadas en la independencia crítica y en los resultados de la propia experimentación. En estos dos pies se apoya y sobre ellos camina con firmeza la obra de D. Francisco Gilabert.

En el momento de emprender su obra, Gilabert había estudiado los diferentes escritos sobre el tema de los principales escritores agronómicos, tanto anteriores a él como contemporáneos suyos. Citaba en concreto en su libro a un total de diecisiete, lo que demuestra que conocía y manejaba perfectamente una amplia bibliografía —prácticamente la casi totalidad de la existente publicada y conservada— que, además, sometió a una crítica revisión.

Estudiando en profundidad «La Cartilla de la Litera» se constata muy claramente que Gilabert no se limitó a recopilar y trascribir los conocimientos agrícolas anteriores a él, algo que sí hicieron la mayoría de sus antecesores en sus escritos sobre agricultura. Él, en cambio, hizo una gran cantidad de aportaciones científicas basadas en los resultados obtenidos de su propia experimentación en su finca de Orriols de Tamarite de Litera y siempre con un trasfondo económico, con el fin de que la práctica de la agricultura dejara beneficios a los que la practicaran con una base empresarial.

Para que la agricultura dejara beneficios, esta se había de llevar con «cuenta y razón y gasto cierto», tanto en lo referente a los cultivos básicos de su tiempo, como a la cría y explotación del ganado. Rechazaba las afirmaciones tomadas como dogmas en los textos agrarios anteriores al suyo, haciéndolo siempre justificando el motivo y aportando nuevas propuestas y consideraciones.

El pensamiento moral, social y económico en la «Cartilla»

La «Cartilla» está también repleta de ideas morales, sociales y económicas, pues Gilabert pretendía que sirviera para que los «perfectos Agricultores» tuvieran una mayor consideración moral de Dios, haciéndolos también conscientes del carácter social de su trabajo, ya que, realizado desde una perspectiva económica, perseguía la producción de alimentos y el bienestar social.

Conclusión

La «Cartilla de la litera» no es solo un libro sobre agricultura, que lo es, si no que también es uno de los primeros libros que, sobre economía agrícola, se han escrito en España. Sin duda es el primero que se escribió en la Litera y el primero que trataba de paliar los males económicos que afrontaban los agricultores, con remedios verdaderamente innovadores y revolucionarios en su época, muchos de los cuales han pervivido, más o menos adaptados a las condiciones de cada momento, hasta nuestros días, además de haber servido, en años posteriores, para desarrollar teorías y movimientos económicos en la práctica agraria.

Agradecimientos: A Víctor Bayona Vila y a Silvia Isábal Mallén por la información facilitada.

BIBLIOGRAFÍA

Ferrández Palacio, J.V. (2010). *La Litera/La Llitera,* pp. 10-11. Zaragoza: Editorial Prames.

Güell Junkert, M. *Francisco de Gilabert D'Alentorn*. Diccionario biográfico electrónico de la Real Academia de la Historia. <http://dbe.rah.es/biografias/63229/francisco-de-gilabert-dalentorn>.

Iglesias Costa, M. (2002). *Historia del Condado de Ribagorza*. Huesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses.

Labara Ballestar, V. C. (2010). *Personajes de la Litera,* pp.57-58. Tamarite, Centro de Estudios Literanos.

Salas Auséns, J.A. (1989). «Bandolerismo en Aragón en el siglo xvi». En *Historia de Aragón*, vol. 2 (Economía y Sociedad), pp. 405-416.

Urbano Cobos, F. «La organización social en el siglo xvi». *Scriptorium de la Historia*.<http://sites.google.com/site/scriptoriumdelahistoria/historia-moderna-de-españa/la.organización-social-en-el-siglo-xvi>.